

Los Jefes de las respectivas dependencias remitirán a: Departamento de Personal, por conducto reglamentario, las actas de toma de posesión del destino acompañadas de las declaraciones juradas de acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 36 citado anteriormente, y en la forma establecida en el artículo 1.º del Decreto número 2184/1963, de 10 de agosto.

Los que no cumplieren lo anterior en el plazo señalado, perderán todos los derechos adquiridos en virtud del concurso oposición, continuando, en su caso, en el Cuerpo o categoría laboral de procedencia.

Don Santiago Andrés Hibernón Sanz y Alonso, Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Don Bartolome Cañas Morales, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Roberto Veiga Varela, Parque de Automovilismo número 3 de El Ferrol del Caudillo.

Don Domingo Antonio Rodríguez Varela, Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Antonio Basoa y Vilar, Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Juan de Dios Gómez Fontela, Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Antonio Jiménez Bernal, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Alfonso Becerra Lago, Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Fernando Chica Núñez, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Juan Márquez y García, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Manuel Rondón Olivera, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don José Vidal y del Río, Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Juan Rodríguez Monta, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don José Antonio Vigo Marín, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Angel García Velasco, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Manuel Ruiz Canales, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don José Caruncho Muño, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don José María Bermúdez Fernández, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Pedro Cerrea Sánchez, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Vicente Alberto y Lloveres.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicacion por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicacion a los señores que se citan, procedentes de las Escuelas Auxiliar Mixta y de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicacion.

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de junio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 2.ª, 2, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, dada la existencia de vacantes comprendidas en las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejercicio económico, y de conformidad con la propuesta de la Sección de Personal,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado segundo del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los relacionados en la lista adjunta, procedentes de las Escuelas Auxiliar Mixta y de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, en los destinos también figurados que actualmente ostentan y en las vacantes existentes en el referido Cuerpo, con la antigüedad para todos los efectos de los días que para cada uno se expresa, en que cumplieron las condiciones establecidas para pasar a dicho Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.

Se Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro	Nombre y apellidos	Destino	Fecha de integración
A46GO3188	D. Rafael Salcedo Izquierdo	Las Palmas	30-3-73
A46GO3189	D.ª María Sonsoles Yañez Pascual	Sección 5.ª	1-7-73
A43GO3190	D. Justo Manuel Cantos Navarro	Malaga	5-7-73
A46GO3191	D. José Sánchez Rodríguez	Malaga	5-7-73
A46GO3192	D. Agustín Villa Perogil	Puerto Genil	7-7-73
A46GO3193	D. Santiago Viniegra Royo	Nájera	31-7-73
A46GO3194	D. Antonio Alvarez López	Madrid	31-7-73
A46GO3195	D. Eduardo Camarero Casas	Alcánte	31-7-73
A46GO3196	D.ª María Elena Peinó Aidunz	La Coruña	31-7-73
A16GO3197	D. Manuel Sánchez Fabra	Madrid	8-8-73
A46GO3198	D. Antonio Rosales Roman	Sevilla	12-9-73
A46GO3199	D. Antonio Reimóndez Cómez	León	15-9-73
A46GO3200	D. Salvador Moreno Moreno	Madrid	21-9-73
A46GO3201	D. Francisco Sánchez Albistegui	León	30-9-73

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicacion por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos a los opositores aprobados en la convocatoria de 7 de noviembre de 1972, destinándolos a las oficinas que se citan.

Por resolución de este Centro directivo de 10 de julio de 1973 se concedió un plazo de treinta días a los opositores al Cuerpo Auxiliar de Correos que figuraban relacionados en la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente para que

presentaran la documentación estricta lo que se ha efectuado por los correspondientes vacantes opositores aprobados dentro del plazo señalado.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos a los opositores aprobados que a continuación se expresan, colocados según el orden de la propuesta, y destinarios a las oficinas de Correos que se indican: